CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El deporte es de todos

Mindeporte

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte manifiesta su interés en el avance de la gestión pública, de acuerdo con lo expuesto en las políticas y estrategias del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, presenta este Código de Integridad como una política de Talento Humano, articulado con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Este código, que busca poner en práctica los valores y principios generales para todas las entidades del Estado, tiene como fin generar un cambio comportamental en el que se fomente una cultura integral en las actuaciones diarias que implican cambios en sus actitudes, valores, creencias y comportamientos para la mejora en la percepción que tiene la ciudadanía sobre la labor que realiza el servidor público en Colombia.

Este cambio cultural permite enaltecer la labor del talento humano de la entidad y aportar de manera significativa a la coyuntura actual, en donde el servidor público tiene un rol muy importante en el proceso de posconflicto.

El Código de Integridad también busca un cambio cultural a través de herramientas pedagógicas y de la implementación de estrategias sencillas que dan a conocer cómo se deben orientar las acciones de los servidores públicos, a partir de una guía de referencia para que sus actuaciones y comportamientos estén dentro de la legalidad y la ética. Este escenario permite fomentar la transparencia y prevenir la corrupción desde un enfoque preventivo y no disciplinario.

Así mismo, se busca la integridad desde el “Buen Gobierno” expuesto en el Plan de Desarrollo 2014-2018, en el que se planea y ejecutan los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, desde una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace (Gobierno de Colombia, 2014).

El buen gobierno está alineado a los principios y valores desde la integridad en el ámbito público, en relación al cumplimiento de las promesas que hace el Estado a los ciudadanos frente a la garantía de su seguridad, la prestación eficiente de servicios públicos, la calidad en la planeación e implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los servidores públicos y en general la de toda la ciudadanía.

OBJETIVO

Establecer una guía de referencia para promover los valores de la Gestión Pública y de la labor propia del sector deporte, que marquen el camino de cómo deben ser las actuaciones de los servidores públicos y demás colaboradores del Ministerio del Deporte, en cumplimiento de la misión institucional y la Política del Buen Gobierno.

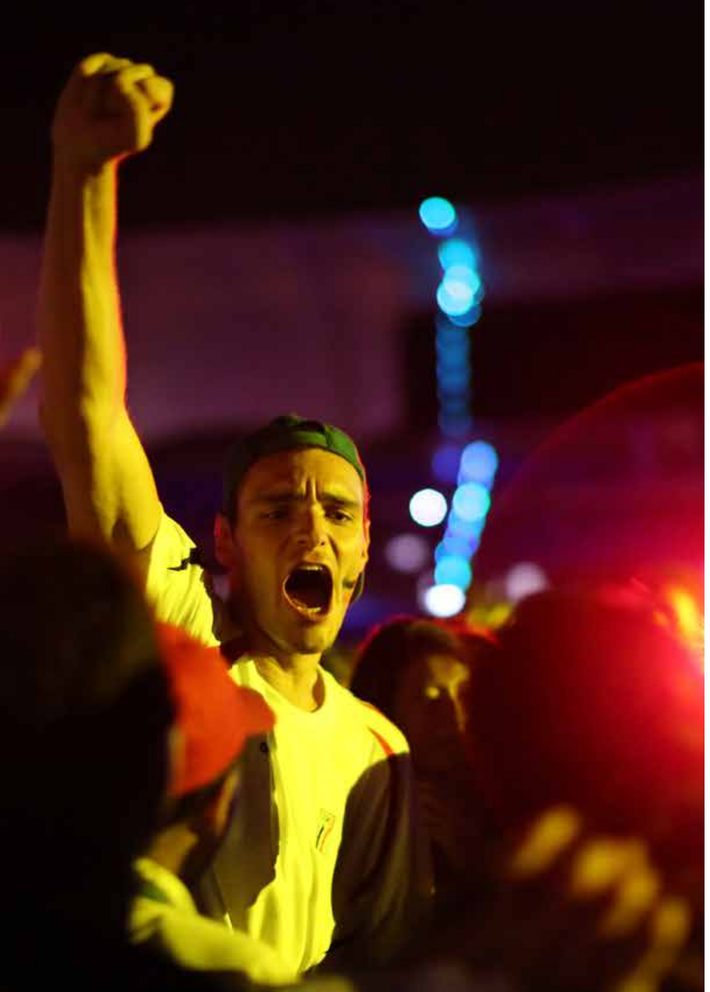

Alcance

El Código Integridad aplica a todos los servidores públicos y colaboradores de la entidad o a nombre de ella, quienes asumirán y cumplirán de manera consciente y responsable los valores institucionales, establecidos en el presente documento.

Compromisos

Para una correcta aplicación del Código de Integridad, la entidad se compromete a:

Erradicar las prácticas de corrupción, para lo cual crea compromisos tendientes a lograr este objetivo por parte de sus colaboradores.

Realizar la colaboración interinstitucional en la erradicación de prácticas corruptas. Mindeporte se compromete a mejorar los sistemas de comunicación e información, sosteniendo una comunicación fluida con otras instituciones públicas, especialmente con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y otras entidades privadas y gremiales.

El despacho del Ministro y demás servidores de la entidad, deben declararse impedidos para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión; o lo tuviese con su cónyuge,, compañero o compañera permanente, o alguno de sus

parientes en el grado de consanguinidad definido por la ley, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción, el Código de Procedimiento Administrativo y en el Contencioso Administrativo, demás normatividad y lineamientos legales relacionados con los conflictos de interés.

Compromiso en la lucha antifraude y antipiratería. Mindeporte velará porque se respeten los derechos y normas de protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en el documento Políticas de Seguridad de la Información GT-MN-002. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de diferentes políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

Valores de la gestión pública del Ministerio del Deporte

Se consideran valores aquellas actuaciones éticas que se incorporan a la cotidianidad, se pueden mantener y fortalecer en el desarrollo de las actividades y funciones públicas.

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos. Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Siempre denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Me abstengo de utilizar información privilegiada en provecho mío o de terceros.

Informo oportunamente cualquier conducta corrupta.

¿QUÉ HAGO?

NO ¿QUÉ HAGO?

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan per¬sonas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

No soborno o manipulo a mis compañeros de trabajo, ciudadanos para beneficio propio o a favor de terceros.

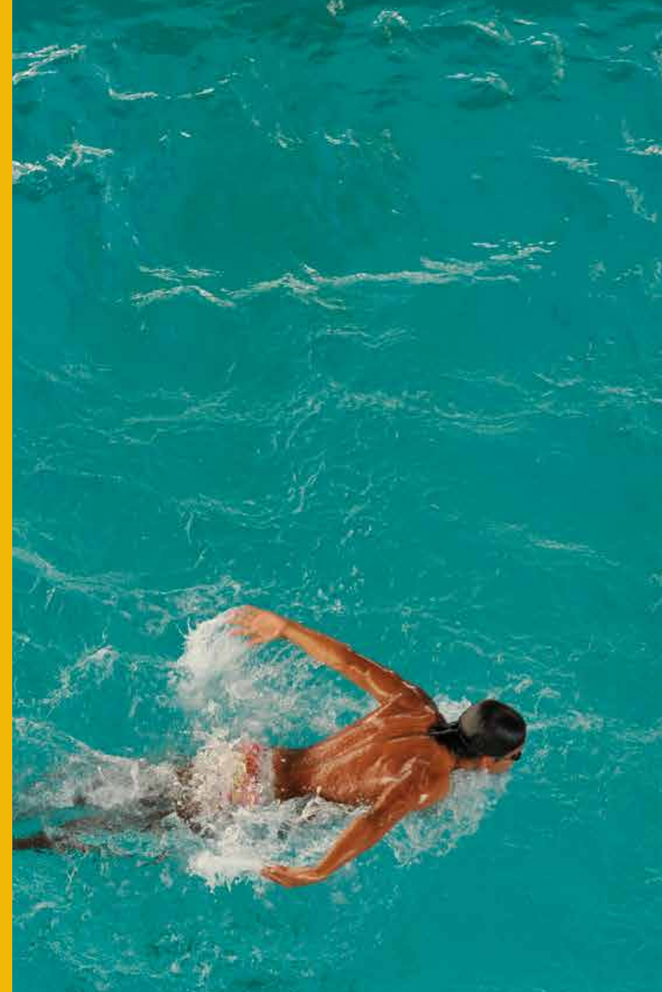

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

RESPETO

¿QUÉ HAGO?

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

NO ¿QUÉ HAGO?

No actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y colaborador y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

¿QUÉ HAGO?

Asumo mi papel como servidor público y colaborador, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

Cumplo como servidor público con la jornada laboral y las funciones que me son asignadas y con las políticas que imparte la entidad

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

¿QUÉ NO HAGO?

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

¿QUÉ HAGO?

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

¿QUÉ NO HAGO?

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

¿QUÉ HAGO?

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

¿QUÉ NO HAGO?

No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.

TOLERANCIA

Respeto las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las mías.

¿QUÉ HAGO?

Uso siempre el diálogo cómo mecanismo de comunicación. Escucho atentamente a las demás personas, reflexiono sobre su forma de ser y pensar y, al mismo tiempo, tengo en cuenta sus propias ideas, opiniones y reflexiones. Ser tolerante no significa olvidar tus propios principios.

Acepto que no soy superior a los demás. Todos somos seres humanos con los mismos derechos y obligaciones.

Respeto a las demás personas independientemente de sus creencias religiosas, ideologías políticas o estrato social.

¿QUÉ NO HAGO?

No agredo física o verbalmente a mis compañeros de trabajo.

No discrimino a las personas por su apariencia física, por sus pensamientos o por su forma de vestir.

SOLIDARIDAD

Siempre que pueda ayudo desinteresadamente a las personas, con el fin de reducir esfuerzos y maximizar beneficios.

¿QUÉ HAGO?

Participa y apoya en las actividades las actividades que realiza la Entidad.

Recicla y cuida el medio ambiente. Soy solidario con el medio ambiente, cuidándolo para las futuras generaciones.

Apoya y participa en actividades de integración y que van fortalecen la calidad de vida de las personas.

¿QUÉ NO HAGO?

Soy indiferente ante las situaciones difíciles por las que pasan mis compañeros.

Son indiferente ante las necesidades o solicitudes de la ciudadanía.

Realizo cada una de las actuaciones pensando en beneficio propio y no de la entidad.

El deporte es de todos

Mindeporte

Ministerio del Deporte